



*RUT 4:7-12,
DÍA DE REDENCIÓN, PARTE II*

INTRODUCCIÓN

Un asunto público fue llevado a las autoridades y testigos con sabiduría y transparencia, fue lo que vimos en los primeros versos de este capítulo. Booz totalmente comprometido con la palabra empeñada, voluntariamente, sin que nadie lo obligara, atendió su llamado, y buscó la redención de una viuda desamparada. Y en efecto se llevó a cabo una transacción solemne conforme a la ley de Dios, lo que le dio un carácter público y vinculante, y como vimos, fue de efectos inmediatos, los cuales se desarrollan a continuación.

Hoy nos corresponde meditar en la segunda parte de este día de redención que estamos considerando. Noemí tenía toda la razón, Booz no descansaría hasta resolver el asunto ese mismo día, y de qué manera. Pensemos hermanos en las implicaciones de este día de redención, así como las implicaciones de lo que hizo nuestro Señor en la cruz por todo su pueblo, pensemos en ese testimonio público, en ese testimonio solemne que se dio aquel día de redención.

I. TESTIMONIO PÚBLICO

Como lo mencionamos antes, este acto de redención no se llevó a cabo en privado, no fue algo que solo conocieron unos pocos, sino algo de conocimiento público, todos conocieron este testimonio, fue un testimonio,

A. Evidente a todos

Ya vimos en dónde se realizó la reunión y el carácter de la misma, los ancianos, Booz y el otro pariente, y las personas que estaban también en ese momento a las puertas de la ciudad, en donde se desarrollaba la vida pública de entonces. Se menciona un detalle de una costumbre que para la fecha del autor, ya estaba en desuso, pero que servía como testimonio en la nación acerca de los contratos y la redención. Deuteronomio 25:5-10 aplica algo similar pero en otro contexto, en el que si hermano que habitaba junto su hermano se negaba a cumplir la ley del levirato al

morir su hermano que dejaba viuda sin hijos, en ese caso no solo se le quitaba el calzado sino que se le escupía al que no quisiera cumplir ese mandato llevando sobre sí una gran afrenta en todo su pueblo. En este caso no hubo afrenta al pariente cercano que cedió su derecho a Booz, pero se hizo de tal forma que fuera evidente a todos, Booz tomó el calzado del hombre como testimonio de su derecho de redención para recuperar los bienes de Elimelec, y tomar la viuda de uno de los muertos (hermano mayor) para perpetuar su nombre. Con este hecho tan simple a nuestros ojos hoy, se dio un testimonio que fue evidente a todos en ese entonces.

Mucho más complejo, cruel, y de gran afrenta, fue el testimonio de la cruz pues no había pariente que nos pudiera redimir, no había nada que pudiéramos hacer para salir de la esclavitud del pecado, y de la condenación del pecado. Pero el Hijo de Dios, que es Dios, siendo el dueño de todo, se encarnó para representarnos en la cruz, para saldar nuestra deuda, para comprar nuestra libertad, para comprar nuestra vida eterna. De esto se dio testimonio a su debido tiempo. Un testimonio que fue evidente a todos, un testimonio grabado en la mente de todos, incluso de los incrédulos que niegan a Cristo como su representante y como su salvador. La historia se partió en dos desde la cruz, aunque los incrédulos no quieran decir antes y después de Cristo, sino antes y después de nuestra era.

Nadie puede negar la historicidad de la cruz, nadie puede decir que no existió, que es un mito, o que si pasó fue a escondidas y por lo tanto ese día de redención es dudoso o insuficiente como testimonio. La vida del pueblo de Dios es cambiada para siempre a partir de ese día de redención, tal como lo sería la vida de Rut, Noemí, y todo Israel desde entonces.

B. Testimonio de la compra, testimonio de redención

Hubo un testimonio fidedigno de compra: las tierras de Elimelec, de Mahlón y Quelión, que la viuda de Elimelec había vendido, pero que Rut ahora tenía derecho, no quedaron en manos de un extraño, sino en manos de un pariente cercano como establecía la ley de Dios. Leamos otra vez versos 7-9. Alguien decía: “En reconocimiento de que aquel a quien se le dio el zapato podría pisar y poseer donde él, el vendedor, había estado previamente como propietario”. Booz era ahora

legalmente el propietario, no era un usurpador, no era un ladrón, era el dueño legítimo. Daría el justo precio por ello, de hecho, si recuerdan, antes de la reunión había mandado a Rut con su nuera con una señal segura que resolvería el asunto de su redención, una abundante porción de grano.

Pero Booz no solo rescató la tierra de su pariente, sino que además rescató a la mujer viuda y sin hijos que dependía de la bondad del pariente redentor que en obediencia y fe quisiera actuar conforme a la Ley de Dios para darle descanso como dijera Noemí al principio de la historia. La extranjera, la moabita, que tal vez para algunos pudiera representar una maldición ya que su marido había muerto y no tuvieron hijos, fue bendecida por Dios, al darle un pariente redentor que cambiaría por completo su condición, para que dejara de ser una extranjera, y se convirtiera formalmente en una hija más del pueblo del pacto, pues fue puesta bajo la protección de Booz, quien mostraba de manera real, la protección del Dios de Israel, bajo cuyas alas Rut vino a refugiarse. Ya no sería reconocida como la extranjera, sino como la esposa de Booz.

Esta compra se dio entonces de manera sencilla de acuerdo a este rápido y breve relato, suficiente para atestiguar la veracidad, la transparencia, y las implicaciones del suceso. Esta compra fue hecha por ese pariente cercano comprometido con la ley de Dios, comprometido con amar a Dios y por lo tanto, con amar a su prójimo. Pero como advertimos también hace un momento, el testimonio de la compra que logró nuestro Señor en la cruz no fue sencillo ni rápido, si bien fue en un día, su agonía fue infernal como se cita en nuestro credo apostólico. Costó cada gota de sangre de aquel cordero preparado para ese sacrificio desde antes de la fundación del mundo, recordemos las palabras del apóstol Pedro, 1 Pedro 1:17-21.

Hoy por la fe en Jesucristo sabemos que Dios es nuestro Padre, Cristo se nos presenta como ese hermano mayor (Jn. 20:27, Rom. 8:29, Heb. 2:11), ese pariente realmente cercano que nos ha mostrado su gran amor, dando su vida en rescate por nosotros (1 Jn 3:16). En la cruz, Cristo nos compró para él, ahora somos suyos en modo exclusivo, fuimos unidos a él como su esposa, fuimos unidos a su iglesia que es su cuerpo, su plenitud. Así que en Cristo, ahora tenemos restauración de nuestra vida, ya no más esclavos, ya no más extranjeros para él, sino que somos su esposa, y en él tenemos herencia, y él está restaurando todas las cosas, hasta la consumación,

cuando la misma creación será libertada de la maldición que trajo el pecado de nuestros primeros padres y el nuestro.

II. TESTIMONIO SOLEMNE

En segundo lugar, debemos insistir, que se trata de un testimonio solemne. Este día de redención se lleva a cabo un testimonio solemne, delante de la presencia del mismo Dios, así lo entendieron los que participaron en ese día que nos relata el libro de Rut.

A. Recibido por todos

El día de redención hubo un testimonio solemne recibido por todos, todos entendieron la solemnidad del asunto, el final del verso 10 y el principio del 11 así lo demuestran, leamos nuevamente. Esto tiene un parecido a la recepción del testimonio de Moisés y el compromiso del pueblo de aceptarlo, Dt. 5:27, pero también me hace pensar en el testimonio que recibieron los que pidieron a Barrabás y condenaron al Señor Jesucristo, Mt. 27:24-26. En ambos casos el testimonio fue solemne, y fue recibido por todos los presentes en ese día de redención.

B. Testimonio ante Dios

La gente que dice esto no está bajo los efectos del alcohol ni de ninguna droga, no son personajes ficticios, no son bodegueros (o robots) de redes sociales que sacan una opinión falsa. Es gente real, gente sencilla, que a pesar de las dificultades propias de su época, consideraron el carácter solemne de lo que estaba ocurriendo, y todo ello, delante de la presencia de Dios mismo. “Somos testigos”, el asunto se resolvió sin abogados ni casuística jurídica. Que el Señor lo haga, dijeron los ancianos y la gente que atestiguó.

Los ancianos y los presentes en esa puerta de la ciudad dijeron: “testigos somos” de la redención efectuada sobre los bienes de Elimelec, pero también del matrimonio de Booz y Rut. Algo distinto a lo que estamos nosotros acostumbrados hoy, pero un acto solemne. Por cierto ¿cómo consideramos el matrimonio hoy día?, ¿entendemos que tiene un carácter solemne, y está la sociedad comprometida con protegerlo?,

¿se ratifica el matrimonio con oración y generosas muestras de buena voluntad como se relata en este caso?

A la luz de la Palabra de Dios, nosotros entendemos que el matrimonio es honorable porque ilustra la relación entre Dios y su pueblo, por ejemplo, leamos Is. 54:5, Ef. 5:25, Ap. 21:2. Se nos comenta sobre esto: “Ciertamente, este incidente ilustra de manera hermosa el trato de Cristo con aquellos que antes eran extranjeros y réprobos. Los acoge, así como Rut fue acogida en su humilde condición y pobreza como moabita. Los cubre con su ala. Los reviste con su justicia. Se arriesgó a dañar su propia herencia para hacer esto, pues aunque era rico, por nosotros se hizo pobre. Redime su herencia y les presenta una herencia más duradera”. Hermanos, de todo esto nos testifica la cruz de nuestro Señor.

C. Testimonio que trae gozo y esperanza

Termina el asunto con expresiones de buenos deseos para el nuevo matrimonio, se espera la bendición de Dios, a través de muchos hijos. El nacimiento de los hijos se consideraba una intervención directa de la Providencia, una contribución al cumplimiento de la gran promesa en la que tenían puestos sus corazones. Dicen los presentes en esa compra, como Raquel y como Lea, las dos antepasadas de todos los verdaderos israelitas. Al igual que Rut, habían abandonado su hogar por su marido. Se menciona también a Fares, segundo hijo de Judá (Núm_26:20) y uno de los antepasados de Booz. Su familia era más ilustre y numerosa que la de su hermano Zará. Fares era hijo de Tamar, quien, aunque de carácter muy diferente al de Rut, se le asemejaba en la historia en que sufrió una injusticia al serle negados los derechos del matrimonio cuando murió su marido (el primer hijo de Judá, Ver, Gn. 38). Al redentor lo elogian, y desean que sea aún más influyente en el pueblo, que se hable bien de él. Palabras que podemos considerar como proféticas, pues de ahí vino el nacimiento de Aquel que ha hecho famoso a Belén en todo el mundo.

Al considerar los hechos de Booz en su calidad de redentor, se nos enseña que los hombres están dispuestos a aprovechar las oportunidades de aumentar su fortuna, pero pocos conocen el valor de la piedad. Tales son los sabios de este mundo a quienes el Señor acusa de necedad. Ellos no se preocupan de la necesidad de su alma

y rechazan la salvación de Cristo por temor de perder su herencia. Pero Dios dio a Booz la honra de incluirlo en el linaje del Mesías, mientras del pariente que temió rebajarse y perder su herencia, se olvidó su nombre, familia y herencia.

CONCLUSIÓN

Amado hermano, fuiste comprado; iglesia del Señor, esposa del cordero, ya fuiste comprada, ya fuiste rescatada, eres de Cristo, y tienes herencia, tienes vida nueva, tienes abundancia en Él solamente. El día de redención se dio testimonio público de esto, testimonio que fue evidente a todos, testimonio de compra, de redención. Ese día maravilloso se dio un testimonio solemne, recibido por todos delante de la misma presencia de Dios, trayendo gozo y esperanza. ¿Comprendes las implicaciones del día en que Cristo te redimió?, ¿Cómo entiendes que fuiste recatado, comprado por Cristo a precio de su Sangre?, ¿Cómo ves tu vida, tu hogar, tus relaciones a la luz de este día de redención?, ¿o acaso piensas que no tiene nada que ver la cruz con tu matrimonio, con tu familia, con tu trabajo, con tu vocación?, ¿vives como si ese hecho del pasado no tuviera mayor implicación con tu vida presente, y con tu futuro eterno? Quiera Dios ayudarnos a entender lo que trajo para su pueblo, ese glorioso día de redención. Oremos.